01

CAMARA
DE COMERCIO DE BOGOTA

ACTA DE CONSTITUCION
ASOCIACIÓN ESTA NEGRURA MIA

En la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los 30 días del mes de Marzo de 2009, se reunieron los abajo firmantes, todos mayores de edad, plenamente capaces, identificados como aparece al pie de sus firmas, con el objeto de crear una entidad jurídica que los represente en su carácter de artistas afro colombianos. La reunión se llevó a cabo en la Avenida carrera 45 # 147-12, Apto.303 bloque C, sitio que provisionalmente servirá como sede de la asociación mencionada. Para cumplir con el propósito de la reunión se propuso el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°. Verificación del Quórum
2°. Elección de Presidente y Secretario para ésta reunión, la cual tiene el carácter de Asamblea de Constitución.
3°. Instalación de la Asamblea por parte del Presidente de la misma.
4°. Aprobación del Orden del Día
5°. Exposición de Motivos
6°. Constitución de la entidad jurídica
7°. Elección del Consejo Directivo
8° Aprobación de los Estatutos
8°. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNION:

1°. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: Asistieron las siguientes personas, cuyo listado de firmas es anexo de esta acta.

NOMBRE	DOMICILIO	IDENTIFICACIÓN
1. Bárbara Perea Arce	Bogotá	51.658.517 de Bogotá
2. Margot Velásquez Angélica	Bogotá	29.219.511 de Buenaventura
3. Indira Serrano	Bogotá	32.764.049 de Barranquilla
4. Oscar Borda	Bogotá	79.265.014 de Bogotá
5. Hansel Camacho	Bogotá	4.344.095 de Anserma Caldas
6. Ramcés Ramos	Bogotá	73.129.594 de Cartagena
7. Luis Tamayo	Bogotá	18.933.898 de Codazzi Cesar
8. Derby Arboleda	Bogotá	94.432.911 de Cali
9. James Vargas.	Bogotá	11.795.630 de Quibdo Chocó

2°. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA. Fueron designados por unanimidad, Luis Adulfo Tamayo Morón como Presidente de la presente Asamblea y Margot Velásquez Angélica como Secretaria de la misma, quienes son responsables del acta.

3°. INSTALACION DE LA ASAMBLEA. El presidente de la misma declara instalada ésta reunión.

4°. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. Leído el orden del día fue aprobado por unanimidad.

5°. EXPOSICION DE MOTIVOS. Cada uno de los asistentes expuso las razones que lo motivan a participar como miembro activo de una entidad jurídica, que reúna los talentos y esfuerzos de todos y cada uno de los presentes, en su condición de artistas afrodescendientes, con una amplia y conocida trayectoria en el campo de la actuación, dirección, literatura, cinematografía, canto, música, danza, etc. De ésta manera se recogen las principales **necesidades, deseos y propósitos expuestos**; por lo que **la entidad deberá propender por:**

a) - **La difusión** de nuestra cultura, a través de varias expresiones artísticas, de forma que **se hagan visibles** para la sociedad, las virtudes, talentos, riqueza

Scanned with CamScanner

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

espiritual de sus costumbres, su trasegar por la historia, su capacidad de reinventarse cada día, la tenacidad de su lucha, sus aportes al desarrollo de la humanidad a través de su legado musical, literario, dramático y en todas las áreas del conocimiento y la práctica social universales.

b) - Promover la **capacitación** adecuada de las personas que se inclinan por las actividades artísticas o que están dedicadas a éstas, a través de lo cual se sensibilice a la raza misma en el redescubrimiento de sus verdaderos valores y talentos.

c) - Crear el **ámbito y condiciones necesarios**, para que desde el interior mismo de la comunidad, se logre de una manera más expedita acceder a los **derechos de los artistas afrocolombianos**, para que no sean vistos como un grupo minoritario o nominado como un "fragmento" más del aporte foráneo racial a nuestra historia, sino como elementos integrados, importantes dentro del desarrollo cultural y artístico.

d) Desarrollar **proyectos artísticos** que permitan el mejoramiento económico de **los miembros de Esta Negrura Mía**, así como su **capacitación**, tanto en el ámbito nacional como internacional.

e) Incidir en las políticas públicas **(legislación)**, para lograr leyes que propendan por el bienestar y mejoramiento del nivel y calidad de vida de los miembros de la asociación y de los artistas en general.

f) **Irradiar** socialmente, a través de proyectos artísticos que destaquen los valores éticos y estéticos de la comunidad.

g) Proyectar nuestras expresiones artísticas **nacional e internacionalmente**, así como hacer alianzas con instituciones similares para un mejor logro del propósito de la asociación.

h) **Ofrecer el apoyo** a proyectos legislativos que reglamenten la participación de los artistas afro colombianos en las producciones de televisión y todos los medios de comunicación.

6º. **CONSTITUCION DE LA ENTIDAD**. Los presentes, por unanimidad, están de acuerdo en constituir y formalizar una persona jurídica de derecho privado y de utilidad común, sin ánimo de lucro, que se identificará con el nombre de **ASOCIACIÓN ESTA NEGRURA MIA**, sin embargo podrá identificarse solamente con el nombre de **ESTA NEGRURA MIA**, la cual debe tener personería jurídica, estatutos y reglamento interno para su legalidad y adecuado funcionamiento.

ESTA NEGRURA MIA, tendrá como **objetivos principales** el desarrollo y divulgación de la cultura negra a través de las artes escénicas y sus afines, así como cualquier expresión puramente artística, ética y estética relacionada directamente con ellas, así como las expresiones de nuestra étnia en sus diversos matices, como expresión de la diversidad, de la mezcla racial que nos constituye. **También los demás objetivos** que han sido mencionados en el numeral 5o. EXPOSICION DEMOTIVOS.
Las **condiciones para el ingreso** y permanencia en la Asociación, serán consignados en los estatutos y reglamento interno de la misma, que regirán su organización y funcionamiento.

7º APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS: Por unanimidad de los presentes fueron aprobados los estatutos de la ASOCIACION ESTA NEGRURA MIA, que se adjuntan y hacen parte integral de la presente acta.

8 º. **ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL.**

Por unanimidad fueron realizados los siguientes nombramientos:

Scanned with CamScanner

01

5114856

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

JUNTA DIRECTIVA:

Presidente:	Bárbara Perea Arce	C.C. 51.658.517 de Bogotá
• **Vicepresidente:**	Hansel Camacho	C.C. 4.344.095 de Anserma Caldas
• **Secretario Gral.:**	Margot Velásquez A.	C.C. 29.219.511 de Buenaventura
• **Tesorero:**	Luis Tamayo	C.C. 18.933.898 de Codazzi Cesar
• **Vocales:**	Derby Arboleda	C.C. 94.432.911 de Cali
	Ramcès Ramos	C.C. 73.129.594 de Cartagena
• **Fiscal:**	Oscar Borda	79.265.014 de Bogotá

REPRESENTANTE LEGAL: Ramcés Ramos C.C. 73.129.594 de Cartagena

Las personas designadas estando presentes en la reunión manifestaron su aceptación a los nombramientos.

Fue autorizado Ramcès Ramos para que realice todas las diligencias administrativas ante la Cámara de Comercio de Bogotá y ante la Alcaldía de Bogotá.

Siendo las 11:00 p.m. del 30 de Marzo de 2009, se da por terminada la Asamblea de Constitución. En constancia de lo expresado, firman los responsables de la misma.

ANEXO: Estatutos.
Firma de los Asociados presentes en la reunión.

LUIS ADULFO TAMAYO MORÓN
Presidente Asamblea

MARGOT VELÁSQUEZ ANGÉLICA
Secretario de la Asamblea

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

En la Ciudad de Bogotá, D.C. a 07 de Septiembre de 2009

Comparecierón ante la Notaria Primera del Circulo de Bogotá

Luis Adulfo Tamayo Morón

y Margot Velasquez Angelica

Quienes se identificaron con las cédulas de Ciudadanía Números 18933898 y 29219511

Expedidas en Agustín Codazzi y Buenaventura

y declaran [illegible]

presentes [illegible]

[illegible]

Los [illegible]

El Notario Primero

REPUBLICA DE COLOMBIA
HERMANN PIESCHACON FONRODORA
NOTARIO
NOTARIA PRIMERA DE BOGOTA

NOTARIA PRIMERA
DEL CIRCULO DE BOGOTA
003644912

Scanned with CamScanner

ACTA DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACION

Número de Acta: **006**

ASOCIACION ESTA NEGRURA MIA

NIT. 900311050-8

En Bogotá D.C. siendo las 02:00 PM del día **miércoles, 16 abril, 2014**, la Asamblea de asociados se reúne en sesión Ordinaria y de forma Presencial previa convocatoria realizada el **martes, 18 marzo, 2014** a través de: **circular escrita y por correo electrónico** y realizada por: **Ramos Coneo Ramces Elias Gerente**

Orden del Día

1. **Designación de Presidente y Secretario**
2. **Verificación de Quórum**
3. **Transformación de la entidad ASOCIACION ESTA NEGRURA MIA y cambio de nombre .**
4. **Aprobación nuevos estatutos.**
5. **Nombramientos (conforme los nuevos estatutos).**
6. **Lectura y aprobación del texto integral del acta.**

1. Designación Presidente y Secretario de la reunión

Se nombran para estos cargos a:

Presidente : Joanna Caicedo Vargas, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **52702240** de Bogotá D.C.

Secretario : Indra Serrano, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **32764049** de Barranquilla

2. Asistencia (Quórum Deliberatorio)

Revisada la asistencia se constata que estuvieron presentes el total de los asociados citados con la siguiente relación de nombres

Scanned with CamScanner

Barbara Perea Arce	51.658.517 de Bogota
Indira Serrano	32.764.049 de Barranquilla
Ramces Ramos	73.129.594 de Cartagena
Edwin Salcedo Vasquez	73.130.630 de Cartageno
Joanna Caicedo Vargas	52.702.240 de bogota

3. Transformación de la entidad

El representante legal de la entidad, informa a la asamblea general que se hace necesario que la entidad se transforme, en Corporación, para procurar alcanzar un nuevo objetivo social y estar a la vanguardia de las necesidades sociales actuales.

A continuación el representante legal, informa sobre los aspectos relacionados con la transformación, indicando que se ha elaborado un detallado proceso de transformación que contempla lo siguiente:

a. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias (últimos tres años).

b. Relación de activos y pasivos de la entidad.

c. Términos del compromiso de transformación, que contiene, entre otros:

- Los motivos de la proyectada transformación y las condiciones en que se realizará.
- Los datos y cifras tomados de los libros de contabilidad de las entidades interesadas que hubieran servido de base para establecer las condiciones en que se realizará la transformación.
- La discriminación de los activos y pasivos de cómo quedará la transformada.
- Copias certificadas de los balances generales de las entidades participantes.
- Los demás documentos que se requieren para constituirse legalmente en la entidad en la cual se transforma la solicitante.

Luego de analizada la propuesta de transformación, esta se sometió a consideración de los asistentes a la reunión, quienes dieron su aprobación por unanimidad, por el 100% de los asociados.

4. APROBACIÓN NUEVOS ESTATUTOS Y CAMBIO DE NOMBRE

Conforme lo indicado anteriormente, los presentes manifestaron su voluntad de transformarse en una entidad sin ánimo de lucro, del tipo de corporación, personas jurídicas de derecho privado, de las reguladas, en lo pertinente, por el Decreto 2150 de 1995, el Decreto 427 de 1996,, denominada corporación omenka.

Scanned with CamScanner

Sometida a consideración de los asociados la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

Finaliza la sesión siendo las 04:00 PM

Presidente
Joanna Caicedo Vargas
52.702.240

Secretario
Indira Serrano
32.764.049

Scanned with CamScanner